AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	534-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA – CAQUETA correspondiente a la DPR – SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se tuvo el primer contacto con la población asignada correspondiente a los 3 lugares donde tienen residencia estos pertenecen al municipio de la montañita cabecera municipal, inspección de la Unión Peneya, y al municipio de Florencia. El acompañamiento de la población se inició de manera presencial en el mes de marzo por parte del contratista, se inició al análisis de las acciones definidas por la coordinación para el acompañamiento de la población teniendo en cuenta las necesidades más relevantes tanto de manera grupal como de manera individual de las personas en proceso de reincorporación, hoy en este primer contacto hoy se logran detectar algunas necesidades puntuales relacionadas hoy principalmente con los componentes de salud y educación en los casos individuales y de formación para el trabajo habitabilidad y vivienda y seguridad en los casos de atenciones grupales. De igual manera en estos primeros contactos con la población se reciben inquietudes acerca de procesos pendientes del año inmediatamente anterior, esto como se describe anteriormente, se relacionan puntualmente con la solicitud de creación de formación en sanidad animal para el sector de la Unión Peneya. Aunque también surgió la inquietud acerca del fortalecimiento de algunos proyectos productivos los cuales refieren las personas se gestionaron entregando documentación, pero no lograron tener un desembolso, estas inquietudes serán consultadas con la orientadora de ruta, ya que se generó el compromiso de que en el próximo encuentro presencial se llevará información relacionada con las inquietudes que se manifestaron en dicho encuentro. Actualmente se tiene una asignación de 53 personas activas de las cuales, 10 personas con residencia en Florencia, 36 personas con residencia en la inspección de la Unión Peneya (y zonas rurales dispersas, 1 corresponde al proceso de Auto SAR Al 067) 7 personas zonas correspondientes al municipio de La Montañita cabecera municipal y zonas cercanas. De la población activa asignada 48 personas son hombres y 5 mujeres.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con personas asignadas que estén con menos de dos año en el proceso, por lo tanto, con la población asignada se superó la fase de reincorporación temprana según los parámetros de tiempo. En este apartado también es importante resaltar que se verificó que la población asignada cuenta con 24 pagos de renta básica, 24 pagos de pensión, asignacion la unica de normalizacion. Además, y todos cuentan con afiliación a salud.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En este periodo y ligado al seguimiento que se realiza con las personas que se encuentran vinculados al modelo educativo maestro itinerante, junto con los docentes que acompañan este modelo se logró persuadir y volver a vincular a la persona con código 60-10993, quien inicialmente se había matriculado, a este modelo educativo a ciclo 6, pero que por motivos personales y falta de motivación había desistido de continuar estudiando. Sin embargo, en el primer encuentro presencial y como parte de la actividad de atención se logró volver a vincular a esta persona, este trabajo de motivación y su parte de la actividad de atención dónde se trabajaron metas a corto mediano y largo plazo y la importancia que tiene la formación académica en la vida de las personas. En este periodo se realizó la revisión de 54 registros en la plataforma del SISBEN, esto con la finalidad de tener información actualizada y detallada de cada persona asignada mi nombre como resultado de este ejercicio se encontraron los siguientes datos: 1 PER A1 - POBREZA EXTREMA, PER A2 - POBREZA EXTREMA, 5 PER A3 - POBREZA EXTEMA, 7 PER A4 - POBREZA EXTREMA, 7 PER A5 - POBREZA EXTREMA, 7 PER B1 - POBREZA MODERADA, 4 PER B2 - POBREZA MODERADA, 2 PER B3 - POBREZA MODERADA, 2 PER B4 - POBREZA MODERADA, 2 PER B5 - POBREZA MODERADA, 4 PER B6 - POBREZA MODERADA, 1 PER C18 – VULNERABLES, 2 PER C3 – VULNERABLE, 5 PER NO se encuentra en la base del Sisbén IV. Con estos resultados se planea iniciar las gestiones respectivas principalmente para las 5 personas que no se encuentran vinculadas. En este periodo se tuvo contacto con la persona que se identifica con el código JH-60-04306-01- AUTO SAR 067. Se brindo asesoría en temas del componente de salud, en cuanto a procesos y protocolos para el acceso al sistema, esto ya que ella informo que su hija se encontraba con dificultades de salud.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	El día primero de marzo se envió a través del grupo de WhatsApp el cual lo integran las personas activas asignadas a mi nombre mensaje de promoción de la convocatoria 2023 uno fondo ARN ICETEX para la educación superior, esta convocatoria se hace a través de este medio ya que el mayor número de personas asignadas se encuentran en otros municipios y en zonas rurales. Como parte del proceso de fidelización con la población en la vinculación a programas en el marco de acompañamiento integral a la reincorporación durante este periodo se realizó seguimiento a las asistencias de 19 personas asignadas a mí como profesional facilitador y que se encuentran vinculadas al proyecto educativo maestro itinerante, De estas 19 personas 15 asisten a las jornadas que se programan en la inspección de la unión Peneya del municipio de la montañita. hoy no se encontraron novedades en los reportes entregados por parte de la orientadora de reincorporación. A través del grupo virtual se socializo con la población asignada el convenio 1650 de oferta presencial y virtual con SENA, las personas que viven en Florencia no mostraron interés y las personas que viven en el municipio de la Montañita y la inspección de la Unión Peneya desisten ya que no podrían asistir presencialmente a los encuentros y en cuanto a las formaciones virtuales en las zonas rurales no cuentan con los recursos tecnológicos suficientes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	534-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA – CAQUETA correspondiente a la DPR – SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En este periodo por solicitud de las personas se realizaron atenciones en los lugares de residencia, las personas argumentan que no están de acuerdo en la participación de actividades grupales por lo que solicitan atenciones individuales en su lugar de domicilio, dichas actividades se realizaron el día 29 de marzo del año en curso, abordando el componente psicosocial. las siguientes personas fueron atendidas de manera individual en su residencia: 60-06033 - 60-08996 - 60-10838 - 60-08035 - 60-09058. En este periodo también se inician los acercamientos con la universidad de la Amazonía específicamente con la facultad de psicología para generar sinergias en espacios de apoyo con temáticas específicas para la población en proceso de reincorporación, esto teniendo en cuenta el éxito que tuvo el primer pilotaje realizado en el año 2022 en la cual se vinculó la población de Florencia y la universidad de la Amazonia en una serie de actividades de fortalecimiento de la salud mental. el propósito de este año es poder programar y retomar esta buena práctica para seguir fortaleciendo tanto los procesos de apoyo interinstitucional cómo los diferentes componentes del proceso de reincorporación.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se está a la se espera tener línea de la proyección de actividades de promoción de la reconciliación, prevención de la estimación, procesos comunitarios, tejido social y construcción de paz, esto principalmente y en el municipio de la montañita y la unión Peneya. Hoy en este periodo se participó en la mesa intersectorial para la búsqueda de personas desaparecidas, este primer encuentro tuvo como finalidad la presentación de los protocolos hoy e instituciones que estarían vinculadas a los procesos de búsqueda, para nuestro caso grupo territorial Caquetá se deja la claridad que por nuestra misión calidad no podríamos tener una participación directa en los procesos sin embargo se podría servir de puente entre la mesa de búsqueda y las personas en proceso de reincorporación que puedan manifestar querer participar o tener información para la búsqueda de personas desaparecidas. Se participó la actividad de mapeo de actores externo y la identificación de necesidades junto con los facilitadores que atienden población en el AETCR Agua Bonita y La montañita, ya que con estos insumos se planea desde el GT CAQUETA construir la estrategia de corresponsabilidad y comunitaria.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se está a la espera que definan las metas e indicadores para el grupo territorial por parte de nivel central, una vez se cuente con estas cifras se procederá de manera oportuna a realizar las actividades encuentros talleres y gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo asignado. Con relación al componente de sostenibilidad económica se proyecta tener una reunión con la orientadora productiva para recibir capacitación en cuanta a formulación y seguimiento de proyectos productivos, y de la misma forma tener claridad de las PER que un no cuentan con formulación y dar continuidad al seguimiento de la unidades productiva pendientes. Es importante mencionar que se verifico la población asignada, y el 100% cuenta con asistencia para sostener el indicador de atención. El 30 de marzo se actualiza y verifica en el SIRR el cargue de ficha de persona desvinculada asignada para cumplimiento de indicador de seguimiento. Actualmente se cuenta con 19 estudiantes vinculados al convenio 1263 ARN – UNAD, la mayoría de ellos vienen con continuidad del año pasado, con estas personas se espera aportar al cumplimiento de la meta de formación académica que se disponga para el grupo territorial. Se realizó la proyección de cursos para la vigencia, y se está a la espera de aprobación de SENA, se resalta que l población de la inspección de la Union Peneya Solicitan capacitaciones en sanidad Ganadera. Con respecto al proceso de libretas militares con corte a 31 de marzo de 2023 se tiene los siguientes datos que fueron remitidos a la orientadora: •1 PER - Concentración – Incorporado •3 PER - Concentración – Remiso •16 PER - Inscripción - En registro •1 PER - MAYOR DE 50 AÑOS •11 PER - MAYOR DE 50 AÑOS •1 PER - Reservista - 1ra Clase •16 PER - Reservista - 2da Clase
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para el mes de marzo no se adelantaron acciones relacionadas con en esta obligación contractual, (TOAR), no obstante, tengo asignado a la PER de código 60-07762, quien es gestor de paz y trimestralmente debe presentar ante la JEP el informe de acciones comunitarias de reparación, por ello se brindó orientación en la redacción de dicho documento en donde se ve reflejada la acción realizada en el barrio trasportadores de la ciudad de Florencia en el mantenimiento de las vías del sector antes señalado. Es importante mencionar que a partir del próximo mes se realizará la socialización y aclaración acerca del tema de los TOAR, en aras que la población reconozca la importancia de estas acciones.
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual en cuanto a la fidelización de la información en SIRR realicé las siguientes validaciones durante el mes de marzo: •Registro en ARPA de 51 atenciones a población objeto de atención. (PER) •Registro de asistencia de Auto SAR AI 067 de 2021. (1 familiar) Este registro se realizo de manera fisica ya que mi usuario ARPA no cuenta con la opcion para el registro con biometrico. •Registro de 4 actualizaciones de teléfono en el SIR •Registro de 1 actualización de dirección de residencia en el SIR •Se realizó el cargue de la ficha individual de menores de edad decreto 899 para la per identificada con código 60-09893. Adicional a lo anterior se realizó verificación del módulo PQRSD en el SIRR, en el cual no se evidencia asignación de peticiones de los participantes asignados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	534-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA – CAQUETA correspondiente a la DPR – SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En este periodo del 1 al 31 de marzo, no se dio trámite de entrega de documentación de manera física, no se presentaron casos. * El día 14 de abril se realizara entrega a la técnica de archivo, de una planilla de atención correspondiente al mes de marzo. Esta planilla corresponde al acompañamiento de familiares de PER fallecidos, con su respectivo FUID, lo anterior teniendo en cuenta que no se pudo realizar el registro de asistencia en el sistema ARPA, por un error en dicho aplicativo.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	*El día 1 de marzo de 2023, participé del comité general orientado por la coordinadora (E), en donde se abordaron los siguientes temas: Plan de acción Territorial Asistencias Psicosociales - Biométrico Gestión Documental. Asignación de población y aclaración de roles de profesionales de apoyo. *Participación de la reunión virtual revisión de planillas orientado por la coordinadora (e). *Participación de la videoconferencia Procedimiento de asistencias. *Reunión con funcionarios de mesa de búsqueda de desaparecidos. *Participación de la reunión virtual Fortalecimiento técnico operativo de FA. *Participación reunión virtual caracterización grupo familiar. *Reunión bienvenida Coordinador Encargado * Reunión de seguimiento ARN Caquetá
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	*Se envió al profesional administrativo y la orientadora de reincorporación, el informe de honorarios correspondiente al mes de marzo (1 - 31 marzo). *Se envió a la orientadora de reincorporación solicitud de expensas para atención en el municipio de La Montañita y La Unión Peneya para la segunda quincena de abril, el documento fue revisado y continuo trámite de aprobación. * Informe sobre base de desembolso población regular - AUTO SAR. * Informe de atenciones correspondientes al mes de marzo. * Informe Insumos para construcción Estrategia de Corresponsabilidad 2023. * solicitud de revisión de planillas maestro itinerante febrero 2023. *Solicitud y legalización de expensas de los días 23 y 24 de marzo.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo contractual comprendido del 1 al 31 de marzo la presente obligación queda de la siguiente manera: *Envío correo electrónico del reporte de atención correspondiente al mes marzo a la orientadora de reincorporación. *Se envió correo electrónico a la profesional orientadoras legalización expensas correspondiente a la segunda quincena de marzo. *Durante los días 3,13,22 y 30 de marzo estuve como apoyo como asistente de atención en el GT Caquetá. *Envío correo a la orientadora de reincorporación de NO novedades de desembolsos a las PER. *Respuesta correo cargue de asistencia de formación Académica.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad., 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia, 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

Carlos Andrés Mera G.

CARLOS ANDRES MERA GIRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co